"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Ministerio de Obras Públicas

USHUAIA, martes 21 de octubre de 2025

VISTO el Expediente Nº MOSP-E-101947/2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita Contratación de Servicios de una ARQ. OJEDA ADRIANA CECILIA, C.U.I.T. Nº 27-34165759-3, para desempeñarse en la Secretaría de Proyectos Integradores del Hábitat, MOySP.

Que en el número de orden 3 obra nota fundada N° 148/2025, S.s. A. e I. - S.P.I.H. - M.O. y S.P., mediante la cual el Secretario de Proyectos Integradores del Hábitat solicitó autorización para la adquisición del servicio mencionado.

Que obra autorización de la Ministro de Obras y Servicios Públicos, mediante Providencia M.O. y S.P. N°607/2025, a orden 14.

Que, consecuentemente, resulta procedente efectuar la compra directa, con un presupuesto de DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA CON 00/100 CENTAVOS (\$ 17.859.360,00).

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 artículo 18 inc k), y su modificatoria Ley Provincial N° 1581, artículo 1° y N° 1580 , Decretos Provinciales N° 3127/24, N° 10/25, N° 565/23 Anexo II, N° 188/23, N° 1649/20 y N° 674/11, Resolución O.P.C. 17/2021- Anexo I- capítulo I- b) Contratación Directa por adjudicación Simple, N° 58/21 y N° 202/20 y Resolución M.E. N° 148/24 y N° 1120/24 y Resolución CGP N° 216/24.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en las Leyes Provinciales N° 1511, N° 1580 y en los Decretos Provinciales N° 3170/23, N° 3127/25, N° 10/25.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO DEL MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el llamado a cotizar para la Compra Directa Nº 60/25 RAF 111 que tramita la Contratación de Servicios de una ARQ. OJEDA ADRIANA CECILIA, C.U.I.T. Nº 27-34165759-3, para desempeñarse en la Secretaría de Proyectos Integradores del Hábitat, MOySP. Ello por lo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar la emisión del formulario de cotización compra directa Nº 60/25.

ARTÍCULO 3°. - Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las 1434UG, UC1434; del inciso 30000, correspondiente al ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESO-SUBSEC.A.-403-2025

C.P.N. Gastón Javier PATRICIO Subsecretario Administrativo M.O. y S.P. Firmado Digitalmente

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"



Ministerio de Obras y Servicios Publicos Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Forma de Pago

Plazo de Entrega:

Mantenimiento de Oferta:

Cm0058

Solicitud de Cotización

Solicitud de Cotización			
Compra Directa Nro. 00060/2025 Pieza Administrativa Nº 101947 Letra Año 2025 Ámbito 1931 RAF 111 DIR GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚ Fec	ha: 21/10/25	Apertura: 22/10/202	25 12:00
Encuadre Legal: VER COMENTARIO Nombre o Razón Social del Proponente: Domicilio:			
C.U.I.T: Teléfono: Correo electrónico:			
Comentario : Ley Provincial N° 1015 articulo 18, inc. k) y su modificatoria Ley Provincial I articulo 1° y N° 1580, Decretos Provinciales N° 3127/24, N° 10/25, N° 565/2 188/23, N° 1649/20 y N° 674/11, Resolución O.P.C. 17/2021- Anexo I- capi Contratación Directa por adjudicación Simple, N° 58/21 y N° 202/20 y Resolución CGP N° 216/24. Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/111 80 -	23 Anexo II, N° tulo I- b)		
Reng. Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
<pre>1 Arquitecto. Pesos >> Contratación de ARQ. OJEDA Adriana Cecilia para la Secretaría de Proyectos Integradores del Hábitat</pre>	12.00		
Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			
Firma y Sello Responsable	TOTAL Son Pesos	:\$	
Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$)			

DP 674/11, ART 34, PUNTO 96

SEGÚN DP 674/11, PUNTO 47



Ministerio de Obras y Servicios Publicos Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00060/2025

Pieza Administrativa Nº 101947 Letra Año 2025 Ámbito 1931

RAF 111 DIR GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚ Fecha: 21/10/25 Apertura: 22/10/2025 12:00

Correo electrónico:

Comentario : Ley Provincial N° 1015 articulo 18, inc. k) y su modificatoria Ley Provincial N° 1581,

articulo 1° y N° 1580, Decretos Provinciales N° 3127/24, N° 10/25, N° 565/23 Anexo II, N° 188/23, N° 1649/20 y N° 674/11, Resolución O.P.C. 17/2021- Anexo I- capitulo I- b) Contratación Directa por adjudicación Simple, N° 58/21 y N° 202/20 y Resolución M.E. N°

148/24 y N° 1120/24 y Resolución CGP N° 216/24.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/111 80 -

Reng. Descripción Cantidad Precio Unit. Importe

Lugar de Entrega:SOSPZS-MOSPRecepción de Sobres Cerrados hasta:22/10/25- 12:00 HS

Domicilio de presentación de ofertas: MAIPÚ N°115, MESA DE ENTRADA, MOSP / direccioncompras.zs.mosptdf@gmail.com

Domicilio de apertura de ofertas: MAIPÚ N°115, DCPZS-MOSP

Vigencia del Contrato: 12 MESES

Garantía de Oferta: NO SE REQUIERE

Requiere Muestra: No

Flete a Cargo

Firmado Digitalmente por CONTADOR PATRICIO Gaston Javier Gobierno de Tierra del Fuego SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO 21/10/2025 12:09